



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 17  
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016





**Estadística del día  
29 de septiembre de 2016**

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	8
Acuerdos de la JUCOPO	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Cámara de Diputados	5
Iniciativas	5
Dictámenes de primera lectura	3
Dictámenes a discusión y votación	3
Mesa Directiva	5
Comunicado	1
<b>Total asuntos programados</b>	<b>114</b>
<b>Total asuntos atendidos</b>	<b>33</b>



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Jueves, 29 de septiembre de 2016**

## **I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2016.

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

## **II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la **Sen. Marcela Guerra Castillo**, con la que remite el **Informe de la delegación mexicana del Congreso de la Unión**, encabezada por ella, en su calidad de **Presidenta de ParlAmericas**, que asistió al **Primer Encuentro Anual sobre cambio climático: "Acción parlamentaria para frenar el cambio climático"**, realizado en Panamá, Panamá, del 3 al 5 de agosto de 2016.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

2. De la **Comisión de la Familia y Desarrollo Humano**, con las que remite:
  - o Su **Programa Anual de Trabajo**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y



- El **Informe de la participación** de la **Sen. Lisbeth Hernández Lecona** en el **7º Congreso Internacional de la Familia “Políticas Públicas y Buenas Prácticas para el Bienestar en Familia”**, organizado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que tuvo verificativo en el estado de Coahuila, los días 8 y 9 de septiembre de 2016.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

3. De la **Sen. Margarita Flores Sánchez**, con la que remite su **Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

4. De la **Comisión de Desarrollo Social**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

5. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

6. De la **Comisión de Educación**, con la que remite:

- Su **Informe de Actividades** correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
- Su **Programa de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------



**7. De la Comisión de Marina, con la que remite:**

- Su **Informe de Actividades** correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
- Su **Programa de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

**8. De la Comisión de Salud, con la que remite:**

- Su **Informe de Actividades** correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
- Su **Plan de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

### III. ACUERDOS DE LA JUNTA POLÍTICA

**1. Por el que se modifica la integración de comisiones del Senado.**

**Síntesis:**

La JUCOPO presenta un acuerdo por el que se modifica la integración de comisiones del Senado, para quedar como sigue:

- 1) Las senadoras Hilda Ceballos Llerenas (PRI) y Carmen Dorantes Martínez (PRI), entran como Integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes;
- 2) El Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), se integra a las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial; de Protección Civil y de Relaciones Exteriores;



3) El Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD), se integra como Presidente en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda; como Secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales, y como Integrante en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional;

4) El Sen. Raúl Morón Orozco (PRD), se integra a la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; y,

5) El Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD), se integra a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

**Aprobado en votación económica**

## IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio por el que informa que el **ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2016**, a efecto de asistir a la **Ceremonia Oficial para Jefes de Estado y de Gobierno con motivo de las Exequias del expresidente del Estado de Israel, Shimon Peres**, la cual tendrá lugar el **29 y 30 de septiembre** en la ciudad de Jerusalén.

<b>Trámite</b>	Se remite copia a las comisiones de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.
----------------	---

## V. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII Bis del artículo 7º y la fracción I del artículo 115 de la Ley General de Salud.***



Iniciativa presentada por la Dip. Eva Florinda Cruz Molina del Grupo Parlamentario del PRD, el 19 de noviembre de 2015.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2016

Votos a favor	426	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	426			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	181	93	49	32	34	19	10	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La minuta tiene por objeto que el Sistema Nacional de Salud promueva e impulse programas y campañas de difusión sobre los estilos de vida saludable. Asimismo, plantea que la Secretaría de Salud lleve un sistema permanente de vigilancia epidemiológica del sobrepeso y la obesidad.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos
----------------	--

## **2. Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 33 y el inciso b) de la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.**

Iniciativa presentada por la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre del Grupo Parlamentario del PAN, el 15 de diciembre de 2015.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2016

Votos a favor	435	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	435			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	185	94	50	32	33	22	10	8	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**Síntesis**

La minuta establecer las siguientes disposiciones para la **mitigación y reducción de emisiones.**

Precisa que los objetivos de las políticas públicas para la mitigación son medir, reportar y verificar las emisiones, considerando a través del enfoque de cuenca atmosférica, los valores de concentración permisibles respecto de la calidad del aire, con el objetivo de no rebasar su capacidad de asimilación;

Establece que las dependencias y entidades de la administración pública federal, las entidades federativas y los municipios promoverán el diseño y la elaboración de políticas y acciones de mitigación asociadas a los sectores correspondientes, considerando la creación de mecanismos que lleven a la sustitución progresiva del transporte que utiliza combustibles fósiles por eléctricos e híbridos.

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

**3. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.**

Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Gerardo Hermsillo Arteaga del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de marzo de 2016.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2016										
Votos a favor	422	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	422			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	178	91	49	31	33	22	10	8	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Síntesis

La minuta incorpora como uno de los fines del sector social de la economía el **promover los valores de los derechos humanos, de la inclusión social y en general, el desarrollo integral del ser humano.**

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. Oficio por el que informa la **designación del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios como Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas.**

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

5. Oficio por el que comunica **modificaciones en la integración de Diputados ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.**

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

## VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 2 Bis; 2 Ter; y la fracción XI a los artículos 3 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por los Senadores Héctor Yunes Landa, Hilaria Domínguez Arvizu, Margarita Flores Sánchez, Roberto Albores Gleason, Enrique Burgos García, Ismael Hernández Deras, Tereso Medina Ramírez, Raúl Pozos Lanz, Sofío Ramírez Hernández, Teófilo Torres Corzo y Ricardo Barroso Agramont, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*



### Síntesis

La iniciativa propone precisar en la ley la prohibición del uso indebido o condicionamiento de programas sociales y de recursos federales, estatales y municipales por parte de los servidores públicos para obtener provechos particulares o con fin de lucro.

Asimismo, propone estipular que los servidores públicos que incumplan con lo anterior serán sancionados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Por otro lado, propone prohibir la utilización de programas sociales y de sus recursos federales, estatales y municipales con fines electorales, previendo que las infracciones a esta disposición serán sancionadas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. *Proyecto de decreto que reforma **diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que el impulso a la industria, agroindustria, la integración de cadenas productivas, así como la atención de necesidades científico-tecnológicas **priorizarán la inclusión de los pequeños productores.**

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo décimo cuarto al **artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por los Senadores Yolanda **de la Torre** Valdez, Emilio **Gamboa** Patrón, Enrique*



**Burgos** García, Raúl **Cervantes** Andrade, Carmen **Dorantes** Martínez, Daniel **Amador** Gaxiola, Lorena **Marín** Moreno, Hilda **Ceballos** Llerenas, Diva **Gastélum** Bajo, Ivonne **Álvarez** García y Héctor **Yunes** Landa, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

### Síntesis

La iniciativa propone instituir que en todas sus actuaciones y decisiones el Estado promoverá y respetará el Principio de Inclusión de las Personas con Discapacidad, garantizando de manera plena sus derechos y el respeto a su dignidad inherente.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Atención a Grupos Vulnerables; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

**4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, presentado por los Senadores Víctor **Hermosillo** y Celada, Fernando **Yunes Márquez**, Daniel **Ávila** Ruiz y Ernesto **Ruffo** Appel, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.**

### Síntesis

La iniciativa propone tipificar el delito de hostigamiento sexual, señalando que lo cometerá quien sin el consentimiento expreso de la persona afectada grave, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones sexuales parciales o totales, que hubiera obtenido con o sin permiso en lugar privado fuera del alcance de terceros, aún cuando el material hubiese sido producido por la persona afectada.

Propone una pena de seis a doce meses de prisión y hasta quinientos días de multa, precisando que se duplicará cuando los hechos sean cometidos por el cónyuge o por persona que tenga una relación familiar hasta en segundo grado, aún sin convivencia, si la víctima fuera menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de



especial protección o los hechos se hubieran cometido con una finalidad lucrativa.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	---

**5. Iniciativa por la que se modifica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, presentado por el Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes PRD.**

**Síntesis**

Propone modificar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

**VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer que el Instituto Nacional de Migración resolverá la situación regular de las personas extranjeras presentadas en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de su presentación. Y se señala que la autoridad migratoria instrumentará las medidas cautelares y alternativas necesarias a fin de que las personas



extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privados de su libertad

<b>Trámite</b>	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

**2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos el proyecto de decreto que tiene por objeto dotar al Canal del Congreso de un marco jurídico acorde a su operación y de la autonomía técnica y de gestión, el presupuesto, y los estándares de calidad necesarios para ser un medio público que cumpla con su mandato de una manera efectiva y eficiente y así ponerlo al día en sus capacidades para realizar la más amplia difusión de las tareas del Congreso, y las actividades de interés público que promuevan la cultura democrática y los valores nacionales.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	88
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

**3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; de Vivienda; y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la expedición de una Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y



**Desarrollo Urbano, y abrogación de la Ley General de Asentamientos Humanos.**

Como la misma iniciativa señala, se retoma y reconoce el trabajo previo realizado en otras legislaturas para alcanzar una reforma urbana de avanzada. Particularmente, la iniciativa de reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos presentada por los entonces senadores Yeidckol Polevnsky y Ramiro Hernández García en 2011.

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tiene como finalidad principal, de acuerdo con su exposición de motivos, "sentar las bases de un nuevo modelo urbano que permita hacer frente a los viejos y nuevos retos a los que se enfrentan las ciudades y metrópolis en México y en general el territorio nacional."

Este nuevo modelo urbano tendrá que ser incluyente, descentralizado, colaborativo y flexible; un modelo que reenfoque los esfuerzos gubernamentales para garantizar que los espacios públicos permitan la evolución de la ciudad a través del tiempo; uno que priorice la autogestión, donde todo ciudadano tenga la posibilidad de ser el protagonista de su propio desarrollo en las ciudades de acuerdo a sus necesidades, preferencias y capacidades, en un marco de certidumbre jurídica donde se garantice el respeto total a los derechos humanos.

**Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados**

<b>Votos a favor</b>	83	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	84
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

**Aprobado en lo general y en lo particular Aprobado El artículo 55 del proyecto de decreto.**

<b>Votos a favor</b>	50	<b>Votos en contra</b>	23	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	73
----------------------	----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	----

**TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES**

**VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**



- 1. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el año "2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán", presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto declarar el 2016 como "Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán de 1916", donde se reconoce a las mujeres que tuvieron la valentía de buscar el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que a través de su recuerdo, se continúe con el impulso y empoderamiento de la mujer en todos y cada uno de los ámbitos en nuestro país.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	72	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	72
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

## IX. MESA DIRECTIVA

- La presidencia da cuenta del oficio **por el que la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) informa de su reincorporación a sus funciones legislativas a partir del 30 de septiembre del 2016.**

<b>Trámite</b>	Queda de enterada
----------------	-------------------

- La presidencia informa de un **acuerdo de la JUCOPO por el que se emite convocatoria para integrar la comisión de selección del comité de participación ciudadana para el Sistema Nacional Anticorrupción.**

### Síntesis

Por el que se emite la primera convocatoria pública para elegir cuatro de nueve integrantes de la Comisión de Selección que designará el



Comité de Participación Ciudadana al Sistema Nacional Anticorrupción.

**Aprobado en votación económica**

3. La presidencia informa de un **acuerdo de la JUCOPO por el que se emite la segunda convocatoria para elegir a cinco de los nueve integrantes de la comisión de selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.**

**Síntesis:**

Por el que se emite la segunda convocatoria pública para elegir cinco de nueve integrantes de la Comisión de Selección que designará el Comité de Participación Ciudadana al Sistema Nacional Anticorrupción.

**Aprobado en votación económica**

4. Por el que se modifica la integración de comisiones.

**Síntesis:**

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del pleno, los siguientes movimientos en la integración de comisiones:

- 1) El senador Manuel Merino Campos (PT) deja de pertenecer a la comisión de Salud; y se integra a la comisión de Desarrollo Social; y,
- 2) La senadora Martha Palafox Gutiérrez (PT) se integra a la comisión de Salud.

**Aprobado en votación económica**

5. Por el que se modifica el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIII legislatura.



## Síntesis:

La Cámara de Senadores aprueba el siguiente resolutivo:

Único. Se modifica el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del Segundo Año de ejercicio de la LXIII Legislatura en lo que respecta al mes de octubre de 2016 para quedar como sigue:

I. La sesión del martes 4 de octubre se llevará a cabo el miércoles 5 de octubre de 2016; y,

II. Este Órgano de Gobierno determinará lo conducente en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos hagan necesaria la modificación del presente calendario de sesiones.

**Aprobado en votación económica**

## X. COMUNICADO

### 1. Acuerdo por el que se rectifican y amplían turnos de diversos asuntos.

#### Síntesis:

La Mesa Directiva da cuenta que acordó la rectificación y ampliación de turno de los siguientes asuntos:

1) La iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior, presentada el 27 de septiembre de 2016, por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN). Queda a comisiones unidas de Seguridad Pública, de Gobernación, de Defensa Nacional, y, de Estudios Legislativos, Segunda;

2) La iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley de Mercado de Valores, presentada el 27 de septiembre de 2016. Queda a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Segunda; y,



3) La iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud y el artículo 19 Bis de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada el 13 de septiembre de 2016, por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PT). Queda a las comisiones Unidas de Salud, de Familia y Desarrollo Humano; y de Estudios Legislativos.

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------



- ∞ -

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN LA AGENDA DE HOY SE TURNARÁN A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.**

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.**

**SIENDO LAS 15:53 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 11:00 HORAS; EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA COMO PARTE DE LA GLOSA DEL IV INFORME DE GOBIERNO.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

<b>Presidente Senador</b>	Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
<b>Secretario Senador</b>	Daniel Gabriel Ávila Ruiz
<b>Secretario Senador</b>	Roberto Armando Albores Gleason
<b>Secretario Senador</b>	Ángel Benjamín Robles Montoya
<b>Director General de Difusión y Publicaciones</b>	Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

## **Dirección General de Difusión y Publicaciones**

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

### **Contacto**

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

**Facebook: IBDSenado**

**Twitter: @IBDSenado**

